



Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos

Datos al 2017
Gerencia de Riesgo





I. Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	4
II. PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS.....	5
2.1. Riesgo de Crédito	6
a) Políticas	6
b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas.....	6
c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas	7
2.2. Riesgo de Liquidez.....	9
a) Políticas	9
b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas.....	10
c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas	10
2.3. Riesgo Operacional	10
a) Políticas	10
b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas.....	11
c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas	11
2.4. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.....	12
a) Supervisión a cumplimiento de políticas	12
b) Fortalecimiento a la cultura de prevención de Lavado de Dinero	13
c) Análisis de matriz de riesgo de LA/FT y seguimiento a alertas en línea	13
III. PROYECTOS ASOCIADOS.....	14



Introducción

La Gestión de Riesgos es uno de los pilares fundamentales del desarrollo del Banco Cooperativo Visionario, por lo que se brinda especial importancia a la identificación, seguimiento e implementación de metodologías, políticas y procedimientos para el control y mitigación de los mismos, se cuenta con el diseño de una estructura organizativa y segregación de funciones en las áreas operativas para dar cumplimiento a lo dispuesto a la NPB4-47 Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras.

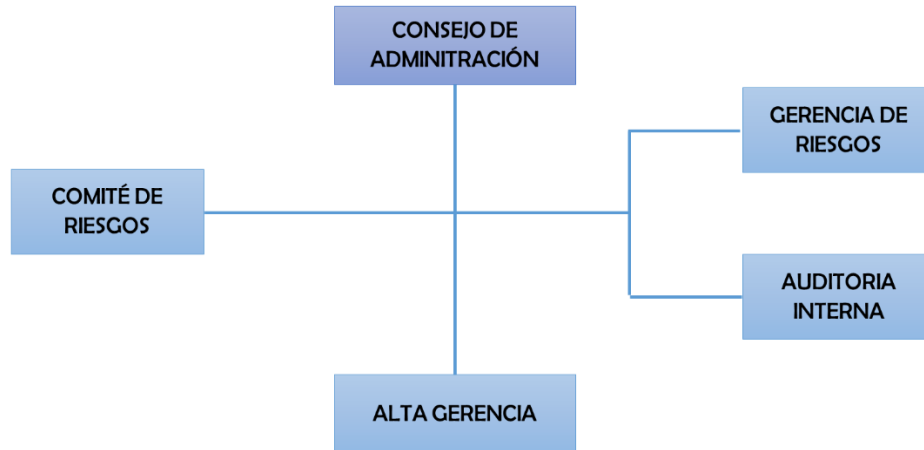
Nuestro buen Gobierno Corporativo busca equilibrar y relacionar de manera integral las expectativas de los asociados y clientes y el crecimiento del Banco.

Con el presente documento se da cumplimiento al art. 17 de la referida norma, a fin de informar sobre la evaluación técnica de la Gestión Integral de Riesgos realizada durante el año 2017, donde se detallan las herramientas y los riesgos que enfrenta el Banco.



I. Estructura organizativa para la gestión integral de riesgos

El Banco Cooperativo Visionario de R.L. para administrar la gestión integral de riesgo cuenta con una estructura independiente que reporta ante el Comité de Riesgo y el Consejo de Administración, la cual se encuentra estructurada de la siguiente forma:



- Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y velar por la adecuada Gestión Integral de Riesgos del Banco.

- Comité de Riesgos

Es uno de los comités de apoyo del Consejo de Administración, es responsable de conocer y proponer las políticas, y aprobar las metodologías para la gestión integral de los riesgos.

- Gerencia de Riesgos

Tiene a su cargo diseñar las políticas, procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos en el banco, lo cual implica identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones e informar oportunamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.



- **Auditoría Interna**

Es la unidad que tiene la labor de supervisión y seguimiento del control interno y de la gestión integral de los riesgos de la institución.

- **Alta Gerencia:**

La Alta Gerencia es la responsable de la implementación de la gestión del riesgo, de las estrategias, políticas y manuales autorizados por el Consejo de Administración.

II. Principales riesgos asumidos

El Banco define como sus principales riesgos los siguientes:

Riesgo
Riesgo de Crédito
Riesgo Operacional
Riesgo de Liquidez
Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo



2.1. Riesgo de Crédito

Se define como la posibilidad de experimentar pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un prestatario.

a) Políticas

El Manual de Riesgo de Crédito fue aprobado por el Consejo de Administración con el objetivo de proporcionar los lineamientos para la gestión del Riesgo de Crédito, sus políticas, metodologías y procedimientos que faciliten la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación de este riesgo.

Asimismo, se cuenta con un Manual y Política de Crédito en la que se establecen las reglas básicas para el análisis y otorgamiento de créditos, en sus diferentes sectores y líneas.

b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas

En la etapa de otorgamiento, para el inicio del proceso de crédito, se tiene disponible el buró que extrae información que está disponible en la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y se utiliza para evaluar el comportamiento y experiencia crediticia del solicitante. Asimismo, en la evaluación del deudor, se tienen definidos criterios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que se establecen en Manual de Créditos.

La clasificación y calificación del crédito en el Banco se realiza aplicando la norma NCB-022 que incluye las proporciones de reservas a constituir relacionadas al nivel del riesgo de la cartera.

El sistema de información utilizado es la herramienta ASM Risk Assistant, el cual cuenta con opciones específicas para Riesgo de Crédito dentro de las que se encuentran: Probabilidades de Incumplimiento, concentración por grupos, por sectores, análisis de cosechas y pérdidas esperadas, del cual se puede analizar el comportamiento histórico de



la cartera de créditos para tomar decisiones futuras de colocación y niveles de tolerancia de exposición de riesgo.

c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas

Composición de la cartera:

A diciembre de 2017 la concentración registro el 10.42% en vivienda, el 43.01% en Consumo y el 46.57% en empresa.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR SECTORES

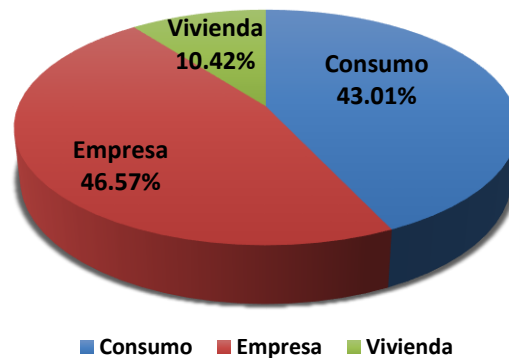


Grafico No. 1 Composición de la Cartera de Créditos

ÍNDICE DE VENCIMIENTO

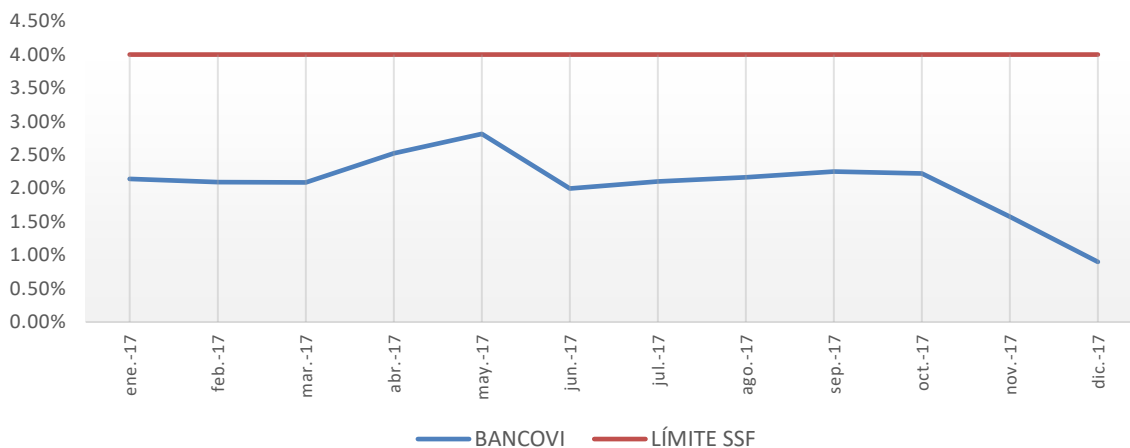


Grafico No. 2 Indicé de Vencimientos



Al cierre de diciembre 2017 el índice de vencimiento fue de 0.90%, registrando una mejora notable, en relación a la tendencia observada en el gráfico No.2, que refleja el comportamiento del período de enero a diciembre de 2017.

Cobertura de Cartera Vencida versus Reservas de Saneamiento

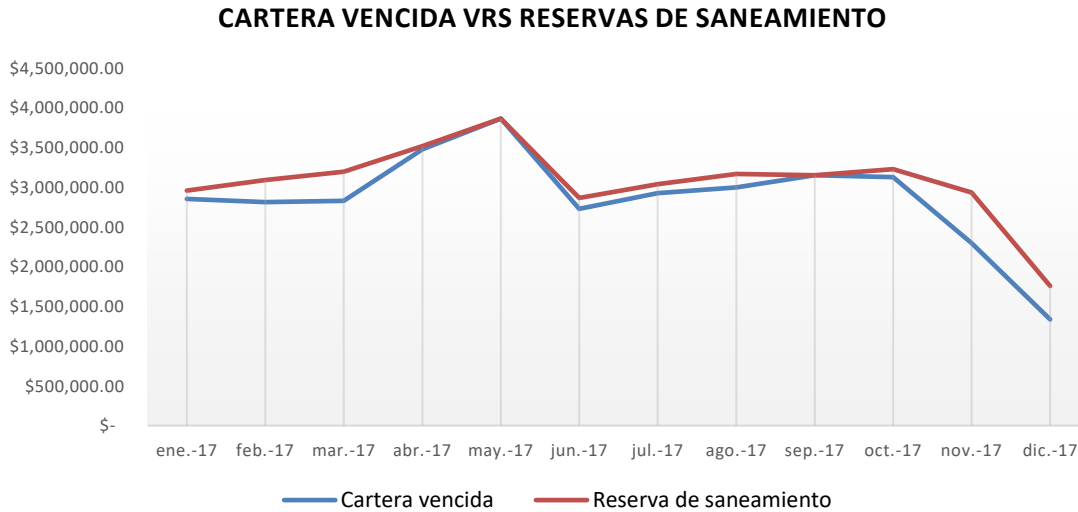


Grafico No. 3 Tendencia de la cobertura de reservas y la cartera vencida

Al cierre de diciembre la cobertura de reserva superó la cartera vencida, reportando una cobertura de reservas de \$1.8 millones contra una cartera vencida de \$1.3 millones con una cobertura del 131.51%



Composición de la cartera de crédito por categoría de riesgo

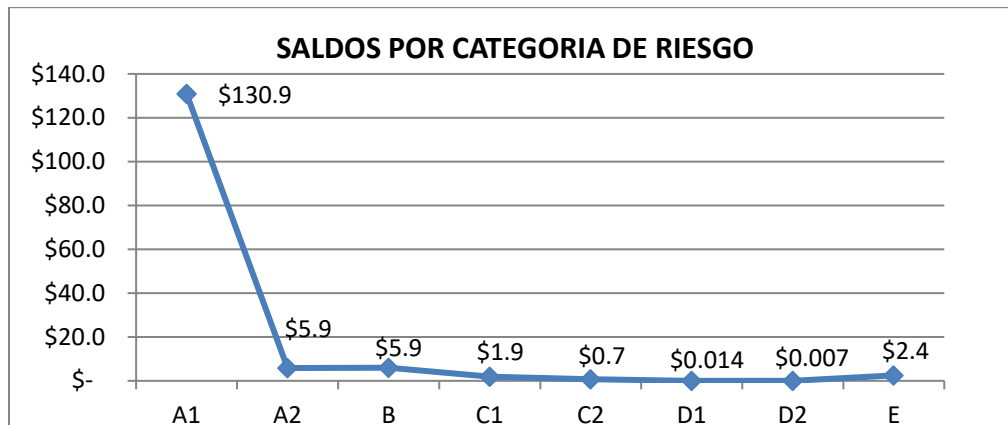


Grafico No. 4 Saldos por Categorías de Riesgo

2.2. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

a) Políticas

El Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez aprobado por el Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en la NRP-05 Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, este contiene las políticas para la gestión del riesgo, niveles de tolerancia y metodología para medir el nivel de exposición.

Las políticas tienen por objeto establecer criterios para la identificación de riesgos de liquidez, límites a las exposiciones y acciones a tomar en caso de que se presente algún tipo de contingencia. Como parte del monitoreo del riesgo, la Gerencia de Riesgo da un seguimiento al índice de liquidez neta del banco, concentración de los mayores depositantes, análisis de liquidez por plazos de vencimientos y volatilidad de las cuentas de depósitos.



b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas.

Se utiliza la herramienta Risk Assistant, con un aplicativo de reporteria de riesgo de Liquidez que genera informes tales como: Volatilidad de los depósitos, ratios de liquidez y flujos de vencimientos.

c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas

Al 31 de diciembre de 2017 los resultados de la evaluación se muestran a continuación:

Volatilidad de los depósitos que refleja estabilidad histórica

Al cierre de diciembre de 2017, la volatilidad de los depósitos a 30 días reflejo el 2.36% equivalente a \$3.4 millones y a 15 días, el 1.78% equivalente a \$2.6 Millones, lo que refleja que históricamente los depósitos del Banco se han mantenido estables.

Liquidez neta suficiente

El índice de liquidez neta cerró para el año en mención en 28.60%, el cual es superior al índice de cierre de 2016, mostrando un nivel adecuado para cubrir los compromisos inmediatos.

2.3. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo tecnológico y legal.

a) Políticas

Las políticas de gestión de riesgo operacional fueron aprobadas por Consejo de Administración, dando cumplimiento a la NPB4-50. La política tiene por objeto establecer criterios para la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos asociados a las operaciones y pueden ser: riesgos tecnológicos, reputacionales, legales y de lavado de



dinero, ya que todos ellos pueden tener un origen humano, tecnológico, de procesos o un factor externo.

b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas

La metodología vigente se basa en el Método Delphi, con éste se evalúan los procesos mediante la conformación de un grupo de especialistas quienes exponen su opinión sobre eventos de acontecimientos potenciales, impacto y la probabilidad de riesgos operativos, de esta forma la medición de los riesgos se realiza a partir del criterio del juicio de experto. Los especialistas en ese proceso aplican las escalas de calificación y los criterios definidos en el Manual de Gestión del Riesgo Operacional para evaluar los controles y determinar el riesgo residual. Para apoyar la valoración de la probabilidad de ocurrencia se considera además, el registro de eventos de riesgos como los errores en el ingreso de información relacionados con la apertura de productos y servicios.

El Banco utiliza el sistema RiskOp para el registro de incidentes y eventos de riesgo operativo, esta es una herramienta tecnológica que facilita el monitoreo de los riesgos materializados, y permite además la creación de una base de datos para apoyar la medición de la probabilidad de ocurrencia y la exposición a este tipo de riesgo.

c) Los resultados de las evaluaciones efectuadas

Durante el ejercicio 2017 no se presentaron eventos críticos de riesgo operacional. Como parte de la evaluación periódica de los eventos de riesgo operacional se realizaron gestiones de seguimiento a eventos de este tipo. La mayoría de los incidentes operativos materializados se deben principalmente a errores en el ingreso de datos a los sistemas de información. Los resultados en el proceso de recolección de incidencias de Riesgo Operacional son:

Total de eventos ocurridos durante el ejercicio 2017

Descripción	Eventos de Riesgo	Eventos de Pérdida	Total de eventos
Total de eventos	125	3	128



2.4. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Es la posibilidad en que puede incurrir la compañía por pérdida o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los siguientes riesgos asociados: legal, reputacional, operativo y de contagio.

Gestiones realizadas a nivel institucional para minimizar el Riesgo de LA/FT:

a) Supervisión a cumplimiento de políticas

Dado que en el año 2017 se implementaron nuevas políticas que suman al control de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo, así como a la modificación de algunas ya existentes, la Oficialía de Cumplimiento de BANCOVI se enfocó en la supervisión al cumplimiento de las siguientes políticas:

- Evaluación a la política Conoce a tu cliente.
- Respaldo de origen o procedencia de los fondos de las aperturas de cuentas y/o depósitos a plazo fijo.
- Cumplimiento de políticas de vinculación de clientes de alto riesgo.
- Cumplimiento a la filtración de clientes y futuros clientes en listas restrictivas.
- Utilización de formularios de visita de clientes.
- Debida Diligencia en Clientes de Giro Financiero y APNFD
- Aplicación de política de pago y envío de remesas familiares.



b) Fortalecimiento a la cultura de prevención de Lavado de Dinero

Una de las partes importantes para lograr los objetivos de prevención de Lavado de Dinero es el factor cultural y de prevención en nuestros empleados, ya que son la primera línea de defensa de nuestro Banco Cooperativo, es por ello que la Oficialía de Cumplimiento en conjunto con el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, desarrollaron cuatro jornadas de capacitación en materia de prevención de Lavado de Dinero, en las cuales estuvo involucrado el cien por ciento de nuestros colaboradores incluidos entre ellos nuestros miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y diferentes Comités. Con ello se logró brindar nuevos conocimientos, reforzar los ya existentes, realizar labor de sensibilización y realizar talleres con casos prácticos.

Así mismo se cuenta con el acceso a la normativa de prevención de lavado de dinero dentro de la Intranet institucional, en el apartado biblioteca.

Por parte de la Oficialía de Cumplimiento se realizaron las siguientes actividades: seguimiento alrededor de dos mil alertas, se dio respuesta a trescientos cincuenta oficios procedentes de diferentes unidades de la Fiscalía General de la Republica, se verificaron controles internos de prevención de lavado de dinero en seis agencias, se realizaron tres evaluaciones especiales las cuales son: política Conozca a su empleado, política Conoce a tu cliente en expedientes de los mayores veinticinco depositantes y cincuenta mayores asociados.

c) Análisis de matriz de riesgo de LA/FT y seguimiento a alertas en línea

Posterior a la implementación de la matriz de riesgo LA/FT se han realizado análisis sobre aquellos clientes que podrían causar un nivel de cierto impacto a nivel Institucional al concretarse un probable lavado de dinero dentro de nuestro Banco, cuyos resultados se han dado a conocer dentro del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y en Consejo de Administración.



Así mismo la Oficialía de Cumplimiento luego de haberse creado las alertas en línea cuenta con una herramienta a nivel informático la cual le permite dar un mejor seguimiento a las operaciones activas y pasivas dentro de nuestro Banco, lo que permitirá con el paso del tiempo crear nuevas alertas basadas en riesgos y poder minimizar los falsos positivos.

III. Proyectos Asociados

Para el año 2018, las principales actividades están encaminadas a potenciar la gestión Integral de Riesgos en sus diferentes fases, entre ellas las siguientes.

- Fortalecer el Marco de Gestión de Riesgo mediante la revisión de políticas y diseños de metodología de gestión.
- Reforzar las etapas del proceso de gestión de riesgos mediante la asignación de personal dedicado a riesgos específicos.
- Implementar una cultura con base a Gestión de Riesgo en toda la organización.